



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Habiendo de someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en los términos previstos por el artículo 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las referidas al ejercicio presupuestario 2024, de este Ayuntamiento y su OOAA. Patronato Deportivo Municipal.

DISPONGO

PRIMERO.- Que por Intervención se proceda a formar la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2024.-

SEGUNDO.- Una vez cumplido lo anterior y unida al expediente la documentación requerida, convóquese a la Comisión Especial de Cuentas a fin de que emita el preceptivo dictamen.

En Águilas, fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

